

ACTA DE ENTREGA SECRETARIO GENERAL

2025



Concejo
Distrital de Medellín



ACTA DE ENTREGA DEL CARGO

1. DATOS GENERALES.

Nombre del funcionario responsable que entrega: Juan Camilo Arredondo Ballesteros

Cargo: Secretario General.

Entidad: Concejo Distrital de Medellín.

Dependencia: Secretaría General.

Fecha de inicio: 01 de enero de 2025.

Fecha de retiro: 31 de diciembre 2025

Fecha de entrega del informe: 30 de diciembre de 2025

2. GESTIÓN CORPORATIVA.

Como se encuentra definido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Concejo de Medellín, la Secretaría General participa de manera transversal en todos los procesos de la Corporación a través de la dirección general, la formulación de políticas institucionales y la adopción de planes, programas y proyectos.

En este sentido, como Secretario General, fue mi responsabilidad orientar los lineamientos, planes y políticas en el marco del Sistema de Gestión Corporativo, para dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos estratégicos de la Corporación, conforme al Plan Estratégico Corporativo 2024–2027.

El Sistema de Gestión Corporativo del Concejo Distrital de Medellín se compone de ocho procesos. Durante la vigencia 2025 ejercí el liderazgo del proceso de Gestión Estratégica y Planeación y la presidencia del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como la corresponsabilidad en el proceso de Mejora Continua.

A continuación, se describen los principales avances alcanzados durante la vigencia 2025.

2.1. Proceso Gestión Estratégica y Planeación.



a. Planeación Estratégica.

Durante la vigencia 2025 se realizó seguimiento permanente al Plan Estratégico Corporativo 2024–2027, garantizando su articulación con los planes corporativos, los planes de acción por proceso y los objetivos institucionales. Se efectuó seguimiento trimestral en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, consolidando una planeación estratégica orientada a resultados y a la generación de valor público.

Planes corporativos.

Se formularon, ejecutaron y evaluaron dieciséis (16) planes corporativos, tanto de obligatorio cumplimiento legal como internos, alcanzando niveles de ejecución superiores al 85% en promedio. Se destaca el fortalecimiento del Plan Anual de Adquisiciones, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar Social e Incentivos y el Plan de Participación Ciudadana.

b. Gestión del riesgo.

Durante el año 2025 se realizaron seguimientos trimestrales al mapa de riesgos institucional, verificando la eficacia de los controles definidos. En la vigencia no se materializaron riesgos de corrupción, según los informes presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

c. Gestión Contractual.

En materia contractual se implementaron treinta y ocho (38) acciones de mejora orientadas a fortalecer la planeación, la gestión del riesgo y la eficiencia en la contratación. Se promovió el uso del SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, incorporando criterios de sostenibilidad, transparencia y optimización del gasto público.

d. Gestión presupuestal.

El presupuesto inicial aprobado para la vigencia 2025 fue de \$44.808.227.400, de los cuales al 31 de diciembre de 2025 se ejecutaron \$44.203.005.505, equivalente al 98,65%. Se realizaron los traslados presupuestales necesarios, debidamente autorizados, para garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Anexo. Ejecución Presupuestal a 29 de diciembre de 2025

e. Gestión de PQRSD.



Durante la vigencia 2025 se atendieron 403 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, dando respuesta al 100% de las solicitudes dentro de los términos de ley. Se actualizó el procedimiento de PQRSD y se adoptó el manual institucional correspondiente.

f. Gestión del talento humano.

Se ejecutó el Plan Estratégico de Talento Humano con énfasis en capacitación, bienestar y evaluación del desempeño. Se logró una ejecución del 100% del Plan Institucional de Capacitación, del 98,68% del Plan de Bienestar Social e Incentivos y del 96% del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. El promedio de la evaluación del desempeño institucional fue de 95,37.

g. Gestión documental.

Durante la vigencia se fortaleció la gestión documental mediante la actualización del Programa de Gestión Documental y la Política de Gestión Documental. Se avanzó en la implementación del Sistema Integrado de Conservación y en la adecuación del Sistema de Información Misional – SIMI al nuevo Reglamento Interno. Asimismo, se fortaleció el uso del gestor documental Mercurio y la implementación de contratos electrónicos.

h. Informes de gestión.

Presenté el Informe de Gestión del año 2024 (sesión plenaria del 26 de noviembre de 2025)

i. Comunicaciones, participación ciudadana y proceso misional

Se fortalecieron los canales de comunicación institucional, la estrategia digital y los mecanismos de participación ciudadana. Se avanzó en la implementación de los nuevos mecanismos previstos en el Acuerdo 18 de 2024, garantizando los derechos de la oposición, la participación ciudadana y la modernización del Debate Temático Público.

j. Proceso de Mejora Continua y Sistema de Control Interno.

Se realizaron autodiagnósticos MIPG, auditorías internas y externas, revisión por la dirección y seguimiento a los planes de mejoramiento. El nivel promedio de implementación del MIPG para la vigencia 2025 fue del 86,4%, con planes de mejora en ejecución.



3. RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS.

- Dar continuidad a la implementación del Plan Estratégico Corporativo 2024–2027.
- Fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación institucional.
- Consolidar la producción documental y contractual electrónica.
- Culminar la implementación y apropiación ciudadana de los nuevos mecanismos de participación.
- Por medio del presente informe de gestión para entrega del cargo y sus anexos, se da cumplimiento a lo establecido por la Ley 951 de 2005 y la normativa vigente

Por medio del presente informe de gestión para entrega del cargo y sus anexos, se da cumplimiento a lo establecido por la Ley 951 de 2005 y la Resolución 999 de 2021 de la Contraloría General de Medellín.

JUAN CAMILO ARREDONDO BALLESTEROS



ANEXOS.

Anexo. Ejecución Presupuestal a 27 de diciembre de 2025.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
CONCEJO DE MEDELLIN
DICIEMBRE 28 DE 2025

CENTRO GESTOR	PRESUPUESTO	Disponibilidad	Compromiso	Factura	Pagos	DISPONIBLE	TOT EJECUCION	% EJEC
** 25000000 CONCEJO DE MEDELLIN	44.808.227.400	3	148.307.106	60.778.620	43.993.919.779	605.221.892	44.203.005.505	98,65
110205002070103 Cuotas préstamos hipotecario	0	0	0	60.778.620	137.711.309	76.932.689	76.932.689	0,00
21101010010101 Sueldo básico Empleados	5.360.792.847	0	0	0	5.227.579.197	133.213.650	5.227.579.197	97,52
211010100102 Horas extras, domésticas y	857.345.080	0	0	0	838.606.320	18.738.760	838.606.320	97,81
211010100104 Subsidio de alimentación	711.109	0	0	0	0	711.109	0	0,00
211010100105 Auxilio de transporte	1.438.602	0	0	0	45.390	1.393.212	45.390	3,16
211010100106 Prima de servicios	238.301.587	0	0	0	233.117.798	5.183.789	233.117.798	97,82
211010100107 Bonificación por servicios p	17.1739.817	0	0	0	161.752.696	9.987.121	161.752.696	94,18
21101010010801 Prima de navidad	523.250.772	0	0	0	510.572.630	12.678.142	510.572.630	97,58
21101010010802 Prima de vacaciones	307.785.592	0	0	0	271.403.506	36.382.086	271.403.506	88,18
21101010021002 Beneficios a los empleados a	13.786	0	0	0	0	13.786	0	0,00
2110103001 Aportes a la seguridad social	799.413.890	0	0	0	775.771.289	23.642.601	775.771.289	97,04
2110103002 Aportes a la seguridad social	566.304.766	0	0	0	553.160.758	13.144.008	553.160.758	97,68
2110103003 Aportes de cesantías	345.160.000	0	0	0	345.140.076	9.924	345.140.076	100,00
2110103004 Aportes a cajas de compensac	292.219.637	0	0	0	284.907.900	7.311.737	284.907.900	97,50
2110102005 Aportes generales al sistema	108.586.865	0	0	0	104.413.000	4.173.865	104.413.000	96,16
2110103006 Aportes al ICBF	218.814.790	0	0	0	215.212.389	3.602.401	215.212.389	98,35
2110103007 Aportes al SENAF	37.188.694	0	0	0	35.765.600	1.423.094	35.765.600	96,17
2110103008 Aportes a la ESAP	37.538.694	0	0	0	36.010.100	1.528.594	36.010.100	95,93
2110103009 Aportes a escuelas Industria	74.485.500	0	0	0	71.695.600	2.769.900	71.695.600	96,28
211010300101 Vacaciones	315.648.904	0	0	0	290.521.395	25.127.509	290.521.395	92,04
211010300102 Indemnización por vacaciones	107.000.000	0	0	0	106.943.964	56.036	106.943.964	99,95
211010300103 Bonificación por recreación	41.925.106	0	0	0	33.832.677	8.092.429	33.832.677	80,70
211010300104 Subsidio Familiar	1.500.124	0	0	0	0	1.500.124	0	0,00
2110103005 Honorarios concejales	2.911.572.070	0	0	0	2.808.297.968	103.274.102	2.808.297.968	96,45
2110103020 Estímulos a los empleados de	780.000.000	0	0	0	769.762.776	10.237.224	769.762.776	98,69
212020100200 Otr prod alim, beb, textiles	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0,00
212020100300 Otros bienes transportables	120.000.000	0	477	0	97.663.557	22.336.966	97.664.034	81,39
212020100400 Otros productos metálicos y	1.250.000.000	3	550.640	0	1.229.931.732	19.517.625	1.230.482.372	98,44
212020200600 Otr comercio y distri, serv	386.700.000	0	4.145.933	0	382.497.450	56.617	386.643.383	99,99
212020200603 Alojamiento; serv. de sumin	11.500.000	0	0	0	7.374.193	4.125.807	7.374.193	64,12
212020200604 Servicios de transporte de p	2.500.000	0	0	0	1.065.724	1.434.276	1.065.724	42,63
212020200800 Otros servicios prestados a	26.195.297.410	0	139.522.529	0	26.025.106.974	20.667.907	26.164.629.503	99,92
212020200804 Serv de telecomunicaciones,	254.800.000	0	4.087.527	0	216.648.431	34.064.042	220.735.958	86,63
212020200900 Otros servicios para la comu	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0,00
212020200903 Servicios de educación	124.200.000	0	0	0	124.103.957	96.043	124.103.957	99,92
2160104002 Crédito hipotecario para sus	1.877.717.238	0	0	0	1.877.717.238	0	1.877.717.238	100,00
216010400401 Calamidad Doméstica y Urgenc	70.000.000	0	0	0	69.915.312	84.688	69.915.312	99,88
2170101 Cesantías definitivas	225.704.520	0	0	0	205.593.491	111.029	225.593.491	99,95
2170102 Cesantías parciales	200.000.000	0	0	0	199.500.000	500.000	199.500.000	99,75



Concejo

Distrital de Medellín



SC3409-1



concejodemедин.gov.co